



PLAN DE APOYO A LA INCLUSION

I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Inclusión Escolar, como se ha dicho, hace referencia explícita a ciertas condiciones estructurales de nuestro sistema educacional que apuntan a favorecer una distribución más heterogénea de la matrícula. No obstante, avanza también en la definición de un marco de comprensión de la noción de inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art. 1°, numeral 1, letra e).

Además la ley N° 20.845 dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado que impartan niveles educativos comprendidos entre educación parvularia, básica y media, deben diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión para sus estudiantes.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

Se proponen tres principios orientadores de toda acción educativa e institucional que apunte a avanzar en el camino de la inclusión. Dichos principios, **Presencia, Reconocimiento y Pertinencia**, son transversales y mutuamente dependientes y, por lo tanto, ninguno de ellos puede ser pasado por alto en el propósito de definir acciones educativas inclusivas.

EJES ESTRATÉGICOS

Para la formulación de acciones de apoyo a la inclusión se han definido tres Ejes Estratégicos, que identifican ámbitos del quehacer escolar que se han considerado como indispensables de ser abordados para avanzar en la implementación de prácticas y en la construcción de una cultura inclusiva:

- A. Instrumentos de Gestión
- B. Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias.
- C. Gestión y prácticas del establecimiento.



II. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
- Fortalecer y promover las fortalezas y habilidades del alumnado mediante el apoyo integral de los profesionales del establecimiento educativo.
- Implementar políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas, asegurando su logro, privilegiando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.
- Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
- Promover la responsabilidad de los y las estudiantes, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
- Fomentar en los y las estudiantes el pensamiento crítico sobre la diversidad y el respeto de sus pares.
- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o religión.



IV. Acciones para alcanzar los objetivos planteados.

- Fomentar la participación de los y las estudiantes frente a las temáticas de inclusión y la diversidad mediante el trabajo colaborativo.
- Apoyo de especialistas que trabajen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos.
- Reuniones periódicas entre los integrantes de la comunidad educativa.



V. Planificación de acciones.

Fecha: Marzo	
Objetivo: Conocer datos de los estudiantes	
Acción: Conocimiento de estudiantes: Se aplican fichas de encuestas para conocer antecedentes de los estudiantes, al momento de matrícula e inicio año escolar. -Ficha de estudiante, datos familiares y salud -Ficha SIGE	
Responsable: Secretaría	Recursos: -Material de oficina -Fotocopiado
Medios de verificación -Fichas de datos	

Fecha: Marzo	
Objetivo: Apoyar a alumnos y apoderados nuevos en proceso de adaptación al colegio.	
Acción: Procedimiento de acogida a estudiantes nuevos: Como bienvenida e inducción de estudiantes nuevos se realizan las siguientes actividades: -Citar a apoderados por profesor jefe. -Profesora jefe presenta a alumnos nuevo al curso. -Se entrega presente de bienvenida a alumnos del nivel transición. -Se entrega Set Escolar a alumnos de educación básica. -Centro de Padres y apoderados entrega presente a nuevos apoderados.	
Responsable: Profesor jefe Dirección	Recursos: -Obsequio -Colaciones
Medios de verificación: -Libro de clases.	



Fecha: Marzo a Diciembre	
Objetivo: Celebrar efemérides según calendario escolar regional	
Acción: Celebración de efemérides: La comunidad educativa escoge las efemérides para celebrar de acuerdo a los intereses de los estudiantes y aprendizajes que se quieren lograr.	
Responsable: Equipo directivo- Docentes	Recursos: -Material de librería -Fotocopiado -Recursos tecnológicos -Colaciones -Arriendo de instalaciones -Contratación de servicios
Medios de verificación: Planificaciones de clases.	

Fecha: Marzo a Diciembre	
Objetivo: Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación.	
Acción: Conformación de equipos de aula: Coordinadora PIE organiza los horarios de los docentes con especial atención de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes PIE, conformando los Equipos de Aula. Este horario es evaluado permanentemente.	
Responsable: Coordinadora PIE. Equipos de aula.	Recursos: Servicios profesionales de docentes de educación diferencial, profesores de aula regular.
Medios de verificación: Planificaciones, libro de clases.	



Fecha: Marzo a Diciembre	
Objetivo: Implementar políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas, asegurando su logro, privilegiando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.	
Acción: Respuesta a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes: Equipo directivo y equipo PIE apoyan a los docentes en la planificación de la respuesta a la diversidad y a las NEE preferentemente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, donde se realiza un acompañamiento mensual, con sus respectivas retroalimentaciones.	
Responsable: Jefe UTP Coordinador PIE. Equipo PIE.	Recursos: Horas de trabajo colaborativo (coordinación).
Medios de verificación: Planificaciones. Informe a la Familia. Libro de registro PIE. Libro de clases.	

Fecha: Marzo a Diciembre	
Objetivo: Propiciar políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas, asegurando su logro, privilegiando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.	
Acción: Plan de apoyo Individual (PAI): El equipo PIE, elabora un PAI a partir de las necesidad y requerimientos del o la estudiante, donde se presentan las metas y objetivos que se quieren lograr.	
Responsable: Coordinador PIE.	Recursos: Profesionales de educación especial. Fonoaudióloga y psicóloga.
Medios de verificación: Informe a la familia. Panorama de seguimiento y progreso de los y las estudiantes PIE.	

**PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN****COLEGIO SANTA TERESITA**

Fecha: Marzo a Diciembre	
Objetivo: Propiciar políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, teniendo en consideración sus diferentes necesidades educativas especiales y el desarrollo de altas expectativas en los docentes a través del seguimiento y monitoreo permanente de las Metas de aprendizaje establecidas, asegurando su logro, privilegiando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.	
Acción: Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI): Los equipos de aula y profesor de asignatura, teniendo presente el Formulario Único y la secuencia de objetivos de aprendizaje del estudiante que presenta NEE permanente y/o transitoria (en casos específicos), elabora el Plan de Adecuación Curricular Individualizado (PACI). Dicho PACI cuenta con aprobación y apoyo de la familia. El PACI es aplicado por profesores de educación diferencial en contextos diversos (aula común y aula de Recursos).	
Responsable: Coordinador PIE.	Recursos: Profesores de educación diferencial. Material de librería.
Medios de verificación: Registro de planificación y Evaluación PIE.	

Fecha: Marzo a Diciembre.	
Objetivo: Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción: Talleres de apoyo al aprendizaje: Se realizan talleres para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades en los aprendizajes y sea una consecuencia de su rendimiento académico.	
Responsable: Docentes Encargada de Extraescolar	Recursos: Material de librería Fotocopiado Material didáctico Material Educativo
Medios de verificación: Planificaciones	



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

COLEGIO SANTA TERESITA

Fecha: Marzo a Diciembre.	
Objetivo: Propiciar la participación sistemática e informada de la familia y/o apoderados.	
Acción: Informar de resultados: Equipo PIE informa de las acciones y evaluaciones que se realizarán en el PIE.	
Responsable: Profesionales PIE.	Recursos: Profesionales PIE. Material de papelería.
Medios de verificación: Registro de planificación y evaluación PIE. Firma de documentos.	

Fecha: Marzo a Diciembre.	
Objetivo: Proporcionar herramientas de mejoramiento a profesionales a docentes y equipos profesionales de asistentes de la educación.	
Acción: Capacitación: Los docentes y equipos profesionales de asistentes de la educación son capacitados para el mejoramiento de la respuesta educativa a la diversidad y a las NEE de los estudiantes.	
Responsable: Equipo Directivo. Coordinador PIE.	Recursos: Profesionales que dicten capacitaciones en el área.
Medios de verificación: Registro de asistencia.	



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

COLEGIO SANTA TERESITA

Fecha: Marzo a Diciembre.	
Objetivo: Promover acciones a realizar ante una Desregulación emocional, social y conductual.	
Acción: Protocolos: Generar protocolos de actuación frente a desregulación emocional, social y conductual en estudiantes TEA.	
Responsable: Coordinador PIE.	Recursos: Material de librería.
Medios de verificación: Bitácora de registro.	

Fecha: Abril a Diciembre	
Objetivo: Promover actividades artísticas y deportivas para los estudiantes.	
Acción: Talleres artísticos y deportivos: Durante el año escolar se realizan distintos talleres según las necesidades de los estudiantes.	
Responsable: Profesores de talleres Encargada de Extraescolar	Recursos: Implementos deportivos Implementos musicales Material de librería Fotocopiado Vestuario
	Colaciones
Medios de verificación: Carpetas de Talleres	

**PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN****COLEGIO SANTA TERESITA**

Fecha: Enero a Diciembre	
Objetivo: Adquirir recursos según necesidades de los estudiantes.	
Acción: Adquisición de recursos según necesidades del alumnado para brindar espacios para el aprendizaje: Se adquieren recursos para uso de los estudiantes y docentes para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Responsable: Directora.	Recursos: Implementos deportivos Implementos musicales Material de librería Recursos tecnológicos
Medios de verificación: Planificaciones	

Fecha : Diciembre	
Objetivo: Reconocer la superación académica de los estudiantes.	
Acción: Premio rendimiento académico y Premio al Esfuerzo: Al finalizar el año escolar, se entrega un reconocimiento a los estudiantes por haber obtenido los tres primeros lugares del curso. También se reconoce a un alumno de cada curso, por el esfuerzo en superación durante el año.	
Responsable: Profesores jefes. Directora.	Recursos: Material de librería Obsequios Amplificación
Medios de verificación: Libros de Clases	